

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# **Avances y límites de la acción político-sindical en la industria de la confección de indumentaria en la actualidad. Una caracterización de la UTC-Alameda.**

Pascucci, Silvina.

Cita:

Pascucci, Silvina (2010). *Avances y límites de la acción político-sindical en la industria de la confección de indumentaria en la actualidad. Una caracterización de la UTC-Alameda*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/201>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Mesa 14:** Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina reciente (1990-2010)

**Coordinadores:** Alberto Bonnet (UBA y UNQ); Christian Castillo (UBA y UNLP); Juan Grigera (UNQ)

**“Avances y límites de la acción político-sindical en la industria de la confección de indumentaria en la actualidad. Una caracterización de la UTC-Alameda”**

Silvina Pascucci (IIGG – COINCET – CEICS)

[silvinapascucci@hotmail.com](mailto:silvinapascucci@hotmail.com)

**Introducción**

Conocer el programa con el que una organización interviene en la lucha política y sindical implica entender el sentido más general de sus acciones. Para construir un programa, una organización parte de una determinada caracterización de la realidad en la que está actuando, a lo que se agrega una propuesta de acción y transformación o conservación de dicha realidad. Las formas que adquieren sus acciones, los objetivos que se plantean y las estrategias conformadas para cumplirlos dependen de la construcción de su programa, en la medida en que este último se presenta como una dirección. En este sentido, conocer el programa de una organización nos permite comprender hacia dónde apunta su acción política, cuales son sus fines y cómo los lleva adelante.

La Unión de Trabajadores Costureros, agrupación creada a partir de la organización política La Alameda, ha venido desarrollando una importante lucha en el ámbito de la industria de la indumentaria argentina. En un contexto en el cual el sindicato oficial de los trabajadores de la rama (SOIVA) ha brillado por su ausencia, mostrándose más bien como un defensor de los intereses patronales, las luchas protagonizadas por los obreros del sector se han venido desarrollando, en los últimos años, por fuera de esta institución sindical, como proyectos alternativos.

La industria de la confección de indumentaria se caracteriza por sus altos índices de flexibilidad laboral, trabajo en negro y condiciones precarias de trabajo. Esto está vinculado, en parte, con las características propias de la rama que han dificultado, históricamente, el desarrollo tecnológico. La menor composición orgánica del capital (producto de este retraso en la mecanización) provoca, por la dinámica de la competencia capitalista, la constante transferencia de plusvalía hacia otros sectores más productivos. Por consiguiente, la rama debe recurrir a otros mecanismos para compensar la pérdida de parte de su ganancia. Los bajos salarios, las largas jornadas laborales, el trabajo a domicilio y la

intensidad del trabajo son algunos de estos mecanismos, que se verifican como característicos de esta industria. Pero además, la existencia de un sindicato paralizado, que no ha puesto en práctica medidas de lucha para combatir estos aspectos del trabajo en el sector, también ha contribuido a la generalización de la flexibilidad y la precariedad laboral. Frente a este vacío sindical, y con el impulso de la movilización de la sociedad argentina ocurrida durante fines del 2001, la UTC-Alameda ha tenido una importante intervención en la vida política de la industria de la indumentaria, organizando y movilizand o a los trabajadores del sector, tanto los de nacionalidad argentina como los inmigrantes provenientes de Bolivia, que constituyen un elevado porcentaje de la fuerza de trabajo empleada en la rama.

En este artículo nos proponemos realizar una descripción empírica, así como también un análisis político de esta organización. A partir de diversas fuentes, nos concentraremos en conocer el programa que guía su acción, cuáles son sus caracterizaciones de las problemáticas de los trabajadores del vestido, las salidas propuestas y las medidas desarrolladas. Con este objetivo, realizamos observaciones y entrevistas, relevamos información periodística y sistematizamos boletines, documentos y periódicos de esta organización.

### **La Alameda: de asamblea popular a organización política y sindical**

En el año 2002 nació la Asamblea Popular “20 de diciembre” en el barrio de Parque Avellaneda, en la Ciudad de Buenos Aires. En un primer momento, los vecinos organizaron una olla popular en el parque para cubrir las necesidades alimenticias del barrio. Luego, se decidieron a tomar un local abandonado frente al parque. Así fue como empezaron a reunirse en una vieja casona donde solía funcionar un bar llamado La Alameda, tomando de allí el nombre con el que se identifica a la asamblea y, luego, a la organización que la dirige. Instalaron un comedor popular que fue creciendo hasta tener capacidad para 140 personas. Las acciones comunitarias se completan con la existencia de una biblioteca popular, el dictado de clases de apoyo escolar, el asesoramiento jurídico gratuito en materia de derechos laborales y legislación migratoria y la realización de fiestas y actividades culturales, en general vinculados con la cultura andina, debido a la gran cantidad de inmigrantes bolivianos que viven, trabajan y militan en el barrio.

Además, se puso en funcionamiento una cooperativa, también llamada “20 de diciembre”, que se encuentra registrada oficialmente. Según figura en la página web de esta organización, la cooperativa fue creada porque “el objetivo de la asamblea era luchar por fuentes de trabajo dignas y

genuinas para apuntar a la sostenibilidad y no sólo a la asistencia directa”<sup>1</sup>. Como veremos más adelante, la política cooperativista de La Alameda es uno de los ejes centrales de su programa.

Si bien La Alameda comenzó, como muchas asambleas populares surgidas al calor de la movilización social del año 2002, realizando tareas políticas vinculadas al barrio, sus militantes fueron, de a poco, enfrentándose con la problemática de los talleres de costura clandestinos así como también con el problema de los inmigrantes sin documentación. Dado que Parque Avellaneda es un barrio con alta concentración de este tipo de talleres y con una importante población de inmigrantes, sobre todo provenientes de Bolivia, era común que muchos vecinos que se acercaban al comedor y participaban de la Asamblea fueran costureros que trabajaban en talleres clandestinos y que estaban en una situación migratoria irregular. Según nos cuenta una militante de La Alameda:

“Los costureros se acercaban al comedor, contaban los distintos problemas que iban teniendo en los talleres, y así los dirigentes de la Alameda se enteraban de las condiciones en las que trabajaban, se empezaron a interiorizar en el tema y detectaron que era no sólo reducción a la servidumbre sino además trata de personas. Los costureros eran engañados por un pariente o algo por el estilo, ese era el mecanismo. (...) A partir de ahí empezaron a contactarse con la Defensoría del Pueblo, empezaron a interiorizarse en la cuestión legal con respecto a la lucha y luego se creó la Fundación”<sup>2</sup>

De este modo, a partir de los problemas que se hacían evidentes en la asamblea y en el comedor, respecto del trabajo en los talleres clandestinos, los dirigentes de La Alameda se contactaron con la Liga Argentina por los Derechos Humanos, quien le brindó asistencia jurídica y, junto a la Defensoría del Pueblo comenzaron a juntar pruebas legales contra los talleres, que luego presentaron en la Justicia. Para ello, se creó la Fundación Alameda, que se encarga de acompañar los procesamientos y desarrollar tareas investigativas-judiciales. Los abogados que integran esta fundación, llevan adelante unas 140 causas penales contra marcas de ropa que derivan sus prendas para ser confeccionadas en talleres clandestinos que utilizan trabajo esclavo y trabajo infantil. Además, estos abogados también acompañan denuncias penales contra organizaciones vinculadas con las redes de trata y tráfico de personas con fines de explotación laboral y sexual. Por otra parte, la fundación también se dedicó a organizar una serie de cursos de formación jurídica y gremial para los trabajadores, delegados sindicales y militantes de la Unión de Trabajadores Costureros, en adelante UTC (brazo sindical de La Alameda), con el objetivo de capacitarlos para la defensa de sus derechos. Estos cursos, auspiciados y respaldados por la Organización Internacional para las Migraciones, fueron organizados en torno a diversos ejes temáticos, que tenían alguna relevancia particular para los obreros de la confección de indumentaria. Algunos de estos ejes fueron las formas contemporáneas de servidumbre, la legislación

---

<sup>1</sup> Página web LA ALAMEDA. [www.laalameda.wordpress.com](http://www.laalameda.wordpress.com)

<sup>2</sup> Entrevista a militante de La Alameda, realizada el 5 de abril de 2010, en poder de la autora.

que regula las migraciones, la ley de trabajo a domicilio, la cadena de valor de la industria textil, las instituciones que deben velar por el cumplimiento de la legislación laboral y la ley de asociaciones sindicales.

En la actualidad, los militantes activos de esta organización son alrededor de 40 personas, que llevan adelante todas las tareas vinculadas con el comedor, el apoyo escolar, la organización de eventos culturales, la convocatoria a movilizaciones, la dirección de las cooperativas, la agitación sindical en la UTC, etc.<sup>3</sup> En cuanto a las relaciones que establecen con otras organizaciones sociales y políticas, se destaca principalmente el vínculo cercano que establecen con el Movimiento de Trabajadores Excluidos, organización que agrupa principalmente a cartoneros de la Ciudad de Buenos Aires. Como sostiene una militante entrevistada:

“organizaciones como el MTE que es la organización hermana de la Alameda, con la que estamos desde el 2008 denunciando fuertemente las redes de trata para prostitución y trabajo esclavo, el trabajo infantil, etc. Es la organización con la que se firman todas las denuncias y se llevan adelante convocatorias conjuntas, etc.”<sup>4</sup>

Además de las tareas comunitarias y judiciales, La Alameda se concentra en dos ejes fundamentales: por un lado, desarrolla una política cooperativista a partir del sostenimiento de varias cooperativas de trabajo que pretenden ser la salida a la desocupación y la explotación capitalista. Por otro lado, a través de su brazo sindical, la UTC, interviene en los talleres y fábricas de ropa para organizar y movilizar a los trabajadores del sector por la mejora de las condiciones laborales y por la recuperación del sindicato. Los próximos acápite estarán dedicados a analizar en profundidad estos dos aspectos de la militancia política de La Alameda, para luego reflexionar críticamente sobre las características de su programa político.

### **El cooperativismo: los límites de las cooperativas de costura**

El cooperativismo es uno de los ejes fundamentales tanto de la ideología como de la acción concreta de La Alameda. En efecto, en sus discursos, entrevistas, escritos y en su participación pública puede observarse un apoyo al cooperativismo como salida al problema del desempleo así como también al de la explotación capitalista.

En el local de Lacarra y Directorio, funcionan 5 talleres productivos: Taller de confección textil, Taller de estampería textil, Panadería y gastronomía, Centro de copiado y Taller de artesanías (telar indígena y cerámica). En el taller de confección textil, donde trabajan 15 personas, es donde se realiza

---

<sup>3</sup> Información extraída de entrevista a militante de La Alameda, op. cit.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

la ropa que comercializa la marca “Mundo Alameda”, una marca registrada por esta organización para vender sus propios productos y apoyada por el programa Calidad de Vida del INTI. Según los organizadores de esta cooperativa, “Mundo Alameda”,

“refleja el modo de producir prendas y consumir con responsabilidad. Demostramos que se pueden hacer prendas de excelente calidad sin tener que explotar a nadie en la cadena de producción y sin cobrarle un precio excesivo al consumidor”<sup>5</sup>

Mundo Alameda realiza sólo remeras de algodón y se encarga de las tareas de diseño, corte, confección, estampado y comercialización. Las remeras se venden, a un precio de 40 pesos, en el local de Lacarra y Directorio y en algunas ferias informales como la de la Asamblea de Bompland, la de Feria de Mataderos, la Cooperativa La Vaca y el Espacio Lacandona, en la Ciudad de Buenos Aires. La cantidad de producción no es constante, ya que depende de los pedidos y encargos.

Otro proyecto de La Alameda vinculado con las cooperativas de costura se concretó entre esta organización y una cooperativa de Tailandia, llamada *Dignity Returns*. La propuesta abarca la conformación de una marca de ropa global (*No-chains*) que fue lanzada en mayo de 2010 en simultáneo en Buenos Aires y Bangkok. Ambos emprendimientos producirán remeras estampadas que se venderán en locales de “comercio justo” en todo el mundo. Cada prenda tendrá un costo que oscila alrededor de los 50 pesos. El proyecto contó con un subsidio de la Fundación Avina.<sup>6</sup> Más allá de la importancia que tiene tejer lazos internacionales con experiencias similares de trabajo y problemáticas comunes, este emprendimiento muestra los límites del cooperativismo. En efecto, la ropa producida en estas cooperativas tiene un costo demasiado alto como para transformarse en un ejemplo que pueda extenderse considerablemente. Por un lado, porque una remera a 50 pesos no puede ser pagada por el grueso de la clase obrera argentina. Estos costos sólo pueden ser afrontados por sectores sociales que cuenten con mayores ingresos. Pero además, estas experiencias no logran sostenerse en el tiempo sin subsidios o financiamientos externos, ya que la competencia capitalista las destrozaría. La apreciación que realiza al respecto José Luis González, funcionario del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (en adelante INTI), nos parece, en líneas generales, acertada:

“Lo que pasa es que estas cosas, desde mi punto de vista, son hechos aislados, tenés que integrar todo, que la industria piense de otra manera. Sino lo que lograrás es que la gente de buena voluntad pueda consumir en algunos lugares específicos eso. Está buenísimo que lo hagan, no digo que no, pero es aislado”.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Página web MUNDO ALAMEDA. <http://www.mundoalameda.com.ar/sitio/quienes.htm>

<sup>6</sup> Videla, Eduardo: “Costuras sin cadenas”, *Página 12*, Sociedad, 4 de abril de 2010.

<sup>7</sup> Entrevista a José Luis González, encargado del Centro Demostrativo de Indumentaria por el INTI, realizada el 5 de abril de 2010, en poder de la autora.

Sin embargo, como veremos a continuación, el INTI también desarrolla esta política cooperativista y La Alameda es una de las principales organizaciones que sostienen e impulsan estos proyectos. Junto a este organismo y junto al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, inauguraron el Polo Textil o Centro Demostrativo de Indumentaria (como prefiere denominarlo el INTI), un emprendimiento productivo que funciona dentro de un predio de 1.800 metros cuadrados en el barrio de Barracas, donde se asientan varias cooperativas de trabajo. El martes 4 de diciembre de 2007 se realizó la pre-inauguración del espacio. La Alameda agradeció “la voluntad manifestada por el Ministerio de Producción que compró el predio y ahora termina sus refacciones, y (...) la voluntad del INTI que aportará maquinarias, mercado y ayudará a organizar las cooperativas”<sup>8</sup> En el acto de pre-inauguración estuvieron presentes, además de una delegación de la UTC, el Ministro de Producción, Enrique Rodríguez; el presidente del INTI, Enrique Martínez y el Ministro de Trabajo, Carlos Tomada.

El emprendimiento debía inaugurarse en febrero de 2009, pero no abrió sus puertas hasta julio de ese año. Las obras de remodelación comenzaron en diciembre de 2007 y tuvieron varias postergaciones. La UTC-Alameda denuncia en sus boletines que debieron realizar varias quejas y convocatorias a movilizaciones para exigir su apertura. Finalmente el 1º de julio (en coincidencia con el día internacional de los Derechos de los Trabajadores Migrantes) se realizó el acto de inauguración del emprendimiento que fue bautizado por el INTI con el nombre de “Centro Demostrativa de Indumentaria” (en adelante CDI), con la presencia de diplomáticos norteamericanos y venezolanos, organizaciones religiosas que respaldan el proyecto como la Pastoral para las Migraciones, la Arquidiócesis de Buenos Aires, la Fundación Judaica y la Iglesia Luterana, la Defensora del Pueblo, Humberto Schiavone de la Corporación Buenos Aires Sur, Enrique Martínez del INTI, varios diputados, costureros de la UTC-Alameda y cartoneros del Movimiento de Trabajadores Excluidos. La planta fue comprada y acondicionada por la Corporación Buenos Aires Sur, un ente descentralizado que se dedica a este tipo de inversiones vinculado al gobierno de la Ciudad. Fue cedida en comodato por cuatro años al INTI, quien administra el emprendimiento con el impulso y la colaboración de La Alameda. Según sostuvo esta última organización, el Polo textil es “una planta preparada para la instalación de cooperativas de costureros, donde se pretende promover un estilo de trabajo diferente al de los talleres clandestinos”<sup>9</sup>

El INTI prefiere denominarlo “Centro Demostrativo de Indumentaria”,

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> Boletín UTC, año 3 n° 12 (17/07/09)

“porque desde un punto de vista técnico decirle Polo textil es mucho, un polo textil es un conglomerado de industrias, y nosotros somos un centro que intenta mostrar que las cooperativas pueden ser sustentables, trabajando con los cánones legales. No es semántica la diferencia, es sentarnos y decir, no, nosotros somos algo más chiquito, ojalá fuéramos un polo textil”.<sup>10</sup>

Las máquinas, cedidas en comodato a las cooperativas, fueron compradas por el INTI, en algunas ocasiones a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y en otras oportunidades con financiamiento propio. Además, algunas máquinas fueron entregadas a las cooperativas luego de haber sido confiscadas al dueño de un taller clandestino procesado por violación de la legislación laboral, fiscal y migratoria. Es el caso de las 30 tejedoras electrónicas y las 20 manuales que fueron confiscadas, por orden del Juez Federal Sergio Torres, en septiembre de 2008, a un fabricante coreano de la zona de Parque Patricios, cuyo taller se encontraba en la calle Dean Funes al 1700, procesado por reducción a la servidumbre de sus 30 costureros empleados. El valor del total de las máquinas instaladas en el CDI asciende a 2 millones de pesos.<sup>11</sup>

Según declaraciones de sus impulsores, el predio tiene capacidad para que trabajen más de cien personas en tres turnos. En la actualidad trabajan alrededor de treinta personas y ocupan un solo turno. Las cooperativas que están funcionando son 5, especializadas cada una en un tipo de tarea particular; por este motivo, cada cooperativa funciona en una unidad productiva distinta. A continuación realizaremos una breve descripción de cada unidad productiva y de las características de las tareas que se desarrollan en cada una.

1) Unidad productiva de corte: esta sección está comunicada mediante un gran portón con el garaje, por donde entran y salen los camiones con la mercadería. Luego del garaje comienza el sector de corte, con tres mesas largas y un sector para apilar los roys de tela y otros insumos. Hay una máquina de cortar recta; no tienen máquina láser, motivo por el cual el corte no está automatizado. Hay una máquina para hacer piquetes, es decir, para marcar la tela y ubicar con precisión dónde van todos los accesorios, bolsillos, etc. Esta cooperativa está integrada por 2 personas.

2) Unidad productiva de plancha y terminaciones: este sector no está designado a ninguna cooperativa en particular, sino que es usado por todas las cooperativas, en los casos en los que se tome un trabajo que incluye el planchado y terminaciones. Hay dos máquinas de planchar, una botonera, una

---

<sup>10</sup>Entrevista a José Luis González, op. cit. Teniendo en cuenta que, efectivamente, el emprendimiento en cuestión no parece ser un verdadero “polo textil”, tomaremos el nombre que utiliza el INTI, salvo cuando nos refiramos a documentos o pronunciamientos de la Alameda, donde respetaremos su preferencia por llamarlo “polo textil”.

<sup>11</sup> Boletines UTC año 2 n° 6 (01/12/08) y año 3 n° 9 (11/03/09)

ojaladora y una atracadora, que es utilizada para reforzar las partes tirantes de conjuntos, pantalones vaqueros, uniformes, ropas de trabajo, etc. y en los extremos redondeados del ojal.

3) Unidad productiva de tejido plano y tela gruesa: aquí trabaja una cooperativa especializada en estas tareas que integra a 10 trabajadores. Realizan camperas, pantalones, chalecos, ropa de trabajo y uniformes. Hay 10 máquinas de coser, una de ellas es una ametralladora, que realiza la doble costura y fue comprada con dinero del INTI. Otra de las máquinas fue conseguida por la cooperativa por medio de un subsidio del Ministerio de Trabajo. El total de la maquinaria asciende a un valor de 100 a 120 mil pesos.

4) Unidad productiva de tejido fino: aquí está instalada la cooperativa “Primero de Julio” integrada por alrededor de 10 trabajadores relacionados con La Alameda. Realizan prendas finas y delicadas como vestidos, remeras, blusas, etc. Trabajan con algunos encargos para la marca de ropa femenina Vitamina. Tienen 10 máquinas de coser.

5) Unidad productiva de tejeduría: este sector está manejado por la cooperativa “Dean Funes”, que tomó su nombre de la calle donde estaba ubicado el taller clandestino clausurado por reducción a la servidumbre. Estos trabajadores eran, en su mayoría, costureros de dicho taller. En esta unidad productiva se encuentran sólo las 30 tejedoras automáticas que realizan los paños textiles. El resto de la maquinaria está en otra unidad productiva. Las 30 tejedoras son manejadas por un solo trabajador, quien carga el diseño en una computadora y controla las tejedoras; en caso de haber alguna falla (por ejemplo si se corta un hilo), interrumpe la producción y arregla la falla para que no se continúe.

6) Unidad productiva de ropa fina: aquí trabaja el resto de los trabajadores de la cooperativa Dean Funes. También realizan ropa fina, vestidos y ropa de mujer.

Otra de las cooperativas que está funcionando es “Integración Sur”, aunque, en el momento en que realizamos la observación, todavía no estaba decidido qué especialización tomarían y aún debían tramitar los papeles para terminar de constituirse en cooperativa.

Las personas que actualmente trabajan en el CDI son 30, en el horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde. La jornada laboral base es de 8 horas pero se les permite trabajar dos horas más como máximo. Según relata Néstor Escudero, integrante de La Alameda y coordinador del Centro Demostrativo de Indumentaria por el Área de Extensión del INTI, “vamos generando de a poco el hábito de desocuparse

por lo menos de las labores en un horario razonable porque la mayoría de esta gente estaba acostumbrada y de hecho quería incluso seguirla hasta las 8, 9 de la noche”<sup>12</sup>

Dado que, como se desprende de esta descripción y de las entrevistas realizadas, la producción se realiza, en estas cooperativas, con la misma maquinaria y del mismo modo que en cualquier pequeño taller de costura, y dado que cada trabajador cobra según la cantidad de producción realizada, no resulta extraño que la necesidad económica de los trabajadores los obliguen a extender la jornada laboral lo más posible, lo cual redundaría en un alto nivel de autoexplotación, necesario para reunir una mayor cantidad de dinero. Más que “acostumbrados” a trabajar hasta las 8 o 9 de la noche, es la necesidad material la que los coacciona a extender los horarios de trabajo. Como veremos más adelante esto está vinculado con los niveles de productividad y costos de las cooperativas.

El sistema de retribución depende de la producción y de la comercialización. Según Escudero

“si hay venta de productos propios cuando, tienen la oportunidad de hacer productos propios, obviamente que el ingreso es mayor porque no está la plusvalía de un intermediario o del fabricante o de la marca. Cuando trabajan para terceros, fijan un precio por prenda que después se reparte según la cantidad de horas que trabajó cada uno o según la participación que han tenido en el proceso de esa confección”.

Según nos informó Escudero, el Centro Demostrativo de Indumentaria busca consolidar distintas formas de comercialización. Algunas, a través de organismos estatales que están suscriptos al Programa de Responsabilidad Social del INTI, que los obliga a auditar toda la cadena de proveedores. También hay un llamado voluntario a marcas y empresas para que terciaricen o directamente compren la ropa producida en el CDI. Pero aún no hay ninguna empresa privada, fuera de algunos encargos que realizó la marca Vitamina, a la que le parezca conveniente esta opción. Según aclara Escudero:

“Estamos haciendo contactos con distintas fábricas y distintas marcas con las que todavía nos falta un poco en la definición de la producción dado que ellos todavía siguen acostumbrados al esquema de costos de los talleres clandestinos.”<sup>13</sup>

Las cooperativas del CDI tampoco tienen centros de comercialización propios, porque, como nos comentaba el encargado del CDI, José Luis González:

“Nos han ofrecido en varios mercados pero no tenemos la capacidad operativa, la producción propia todavía no está, no tienen capital de trabajo (...) [y otras ferias como La Salada] es competencia por precio... nosotros vamos muertos ahí.”<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Entrevista a Néstor Escudero, integrante de La Alameda y coordinador del Polo Textil por el Área de Extensión del INTI, realizada el 25 de noviembre de 2009, en poder de la autora.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Entrevista a José Luis González, *op. cit.*

En definitiva, el principal cliente del CDI es también su principal proveedor: el INTI. Varias entidades estatales han firmado convenios con el INTI para comprar mercadería producida en el lugar. Del mismo modo, todas las áreas de compras del INTI son abastecidas por estos productos. Por medio de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, se confeccionaron guardapolvos escolares que fueron distribuidos este año a personas carenciadas. También se realizaron en el CDI 4.000 uniformes para repartir entre los cartoneros empadronados, otorgados por el Gobierno de la Ciudad. Por otro lado, el INTI tiene una marca propia, llamada “Sociat” que pronto sacará su primera producción de ropa de trabajo. Estas prendas son realizadas por cooperativas del Centro Demostrativo de Indumentaria, así como también por otros emprendimientos familiares más pequeños, que el INTI denomina “unidades productivas tipo”, ubicadas en el conurbano bonaerense. El INTI exige a estas cooperativas que toda la cadena productiva se realice en blanco, cumpliendo con la normativa laboral y fiscal, sin importar los costos de las producciones. Como nos comentó José Luis González,

“Lo que le dijimos a las cooperativas que confeccionaron la ropa es que esté todo en blanco, todo en regla. La exigencia no es monetaria, es que cumplan con todos los requisitos, legales, medioambientales y laborales (...) los precios, lo ponemos nosotros, más o menos. Y le damos esa marca”<sup>15</sup>

Como se desprende de esta descripción, el principal destino de las producciones de estas cooperativas es el Estado, quien además, financia los déficits y los altos costos de las cooperativas, por la vía de pagar un precio mayor para sostener una producción poco productiva. De todos modos, los trabajadores de estas cooperativas no tienen obra social ni ninguno de los beneficios sociales de los trabajadores en blanco. Además, debido a que siguen trabajando con poca tecnología y con un sistema de cobro a destajo (es decir por pieza confeccionada), se ven obligados a aumentar la intensidad del trabajo para lograr producir más cantidad en menos tiempo, con las consecuencias que esto tiene sobre la salud y las condiciones laborales. Como discutiremos más adelante estos problemas están vinculados con las limitaciones del cooperativismo como salida económica a la desocupación y a la explotación capitalista.

La Alameda apoya también otros proyectos impulsados por el INTI como el caso del Programa de Certificación INTI de Compromiso Social Compartido para Empresas de Indumentaria, creado en agosto de 2006. En el acto de inauguración del programa, llevado a cabo en el Parque Tecnológico Miguelete, los directivos del INTI caracterizaron cuál era, desde su perspectiva, la raíz del problema del empleo en la Argentina:

---

<sup>15</sup> Entrevista a José Luis González, op. cit.

“La lógica neoliberal predominante lleva a instalar socialmente, tanto a nivel global como local, la precarización del contexto laboral y ambiental, al extremo de imponer condiciones de servidumbre a las personas que trabajan en industrias intensivas en mano de obra, entre ellas la de indumentaria”<sup>16</sup>

Frente a este problema, el proyecto fue presentado como una forma de “plantear una alternativa superadora, plasmada en una propuesta consensuada entre la institución y los actores involucrados en el sector de la indumentaria.”<sup>17</sup>

Es decir, el INTI lucha contra el neoliberalismo, entendido como una lógica impuesta en la década del '90 que “instaló socialmente” formas laborales precarizadas. La solución sería entonces crear una nueva alternativa que esté consensuada entre todos los actores, es decir que trabajadores y empresarios decidan de común acuerdo, una forma de trabajo que no perjudique a ninguno de los dos. Esto sería posible, apelando a la voluntad de los actores intervinientes, que deberían modificar sus pautas culturales “neoliberales” y reemplazarlas por unas más humanas. Cabría preguntarse si, en el contexto de una sociedad dominada por relaciones de competencia capitalista, este llamado a “modificar pautas” que se suponen culturales sería posible. La confianza en la voluntad y el consenso como solución al problema queda más claro en la siguiente cita:

“El objeto de este Programa es crear una contracultura, que involucra en primer lugar el compromiso del INTI como servicio público para lograr una forma de trabajo más humana y el cuidado del ambiente. En segundo lugar, el empresario asume en forma voluntaria este compromiso, cuya responsabilidad se extiende a su cadena de proveedores. A ellos suman su participación los sindicatos, ONG's y funcionarios gubernamentales, para luego integrar a los consumidores mediante la difusión y explicación de los alcances de esta iniciativa con el fin de que se comprometan en la construcción de una sociedad mejor”<sup>18</sup>

El proyecto implica un control por parte del INTI, de las condiciones de trabajo y medio ambiente al interior de los talleres productivos que se suscriban al programa. Aquellos que cumplan todos los requisitos (condiciones laborales dignas, cuidado de la salud y seguridad ocupacional, respeto por el medio ambiente, impulso del desarrollo humano, lealtad comercial, evaluación del compromiso social de los talleres y proveedores y sistema de gestión para sostener el compromiso y promover la mejora) recibirán un certificado otorgado por el INTI que le permitirá a la empresa entrar dentro del Programa. El incentivo para las empresas sería que aquellas que logren la certificación pueden participar de licitaciones del Ministerio de Defensa, ya que éste exige que las empresas estén, al menos, adheridas al programa. Desde su lanzamiento hasta la actualidad, luego de casi 4 años, no hay empresas

---

<sup>16</sup> *Saber Cómo* n° 44, septiembre de 2006

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> *Ibíd.*

que hayan obtenido la certificación. Como lo deja en claro el propio funcionario del INTI, José Luis González:

“El proceso es muy lento, esto funciona hace 4 años y hay algunas empresas que están viendo el proceso, pero va muy lento. Sé que hay algunas empresas importantes, no te puedo dar nombres hasta que no salga la certificación pero hay algunas empresas importantes que lo están tramitando. Lo que pasa es que para ellos, abrir toda la cadena de proveedores y producción es muy difícil. El 90% de la producción tiene algún componente ilegal o clandestino.”<sup>19</sup>

La caracterización de La Alameda es similar a la del INTI en relación a los motivos que explicarían el problema del trabajo precario, la flexibilidad, la desocupación y la pobreza actual. Las grandes corporaciones extranjeras, junto al imperialismo y al neoliberalismo de los años '90 aparecen como los grandes causantes de estos problemas:

“La década del noventa fue el punto culmine de un largo proceso de contraofensiva brutal del imperialismo y sus grandes capitales contra la clase obrera (...) De la mano de gobiernos liberales títeres, como lo fue el menemismo en la Argentina, los países imperialistas y sus instrumentos, las “Grandes Corporaciones Financieras Multinacionales”, penetraron en todas las ramas de la economía y precarizaron masivamente a los trabajadores en aras de la máxima ganancia (...) Tener fábrica propia con los obreros “en regla” ya no es negocio para ninguna “corporación”. La “tercerización” en las condiciones más económicas posibles pasó a ser la regla para todas las “grandes corporaciones” que se disputan el mercado mundial”.<sup>20</sup>

Si bien en algunas declaraciones y publicaciones de La Alameda aparece una crítica al capitalismo como forma de organización social, en muchas otras, de forma contradictoria, pareciera que el problema son las grandes empresas y su “avaricia”, cosa que podría corregirse con la ayuda del Estado y con un sistema de cooperativas organizado a partir de la acción conjunta entre organismos estatales y ONGs. Esta “economía de resistencia”, como ellos lo llaman, sería una salida alternativa a la precarización laboral y al trabajo “esclavo”, imperante en los talleres clandestinos:

“Ahora, lo que sí es verdad es que hay una realidad y es que nosotros peleamos dentro del mercado, si bien somos parte de lo que sería el circuito de la economía social, sabemos que eso no alcanza y que hasta que no cambiemos la forma de relaciones y de manejo de los medios de producción, obviamente va a seguir siendo una economía de resistencia. Para nosotros es una economía de resistencia. (...) Entonces seguimos pegándole a la imagen de la marca, seguimos pegándole donde más le duele, y mientras tanto vamos mostrando una forma alternativa.”<sup>21</sup>

Entonces, la Alameda se presenta como una organización que, si bien plantea, al menos en su discurso, la necesidad de una transformación más general de las relaciones sociales, confía en el proyecto cooperativista como vía de resolución alternativa, como “salida” y “perspectiva de cambio”. Por otra parte, su caracterización de las causas que han provocado la situación actual de desempleo y

---

<sup>19</sup> Entrevista a José Luis González, op. cit.

<sup>20</sup> Fragmento del periódico *8 HS Punto*, citado en web LA ALAMEDA. <http://laalameda.wordpress.com/about/>

<sup>21</sup> Entrevista a Néstor Escudero, op. cit.

flexibilización laboral no son adjudicadas al desarrollo capitalista sino a una forma particular de “capitalismo salvaje”, impuesto a partir de las políticas neoliberales y donde los enemigos a enfrentar son las “grandes corporaciones”. De allí la confianza en las cooperativas y el pequeño capital como forma de organización social, así como también su apelación al Estado como ente regulador e impulsor de políticas cooperativistas.

En el acto de presentación del Programa de Certificación del INTI, estuvieron presentes apoyando el proyecto, representantes del sector empresarial, ONGs, funcionarios del Ministerio de Trabajo, Adalberto Steinfeld de la Comisión Directiva de la Red Sindical de Responsabilidad Social y Gustavo Vera, dirigente de La Alameda. Éste último felicitó la iniciativa del INTI, indicando que

“si el Instituto no da el puntapié inicial en este tema, quien lo habría de dar, ya que es el Estado el que tiene que tratar de reparar de alguna manera las inequidades sociales y la forma de súper explotación salvaje”<sup>22</sup>

Estas caracterizaciones de La Alameda nos conducen a dos reflexiones críticas. Por un lado, el Estado no es un tercer actor que media entre explotados y explotadores sino que es la institución organizadora de las relaciones sociales fundamentales y debe garantizar la reproducción de dichas relaciones. Bajo el capitalismo, el estado es la concentración del poder de la clase dominante, es decir de la burguesía; es, por lo tanto, un estado burgués, que responde a los intereses más generales de esa clase social. Por tal motivo, no apoyará nunca ningún proceso que lleve, en el corto, mediano o largo plazo, al cuestionamiento de las relaciones capitalistas. De allí que se plantee como contradictoria la confianza de La Alameda en el Estado para la defensa y sostenimiento de proyectos cooperativistas y, al mismo tiempo, su apelación discursiva a la necesidad de una transformación más radical de las relaciones sociales dominantes. Por otra parte, las cooperativas, como todo fenómeno que existe en una sociedad capitalista, se ven forzadas a sobrevivir en medio de la competencia. En la Argentina, luego del año 2002, la devaluación de la moneda ha amortiguado en gran parte esta presión, en la medida que ha restringido las importaciones de productos extranjeros. Además, al disminuir la importación de maquinaria, las empresas menos productivas tienen más posibilidades de competir porque toda la rama (en este caso la industria de la confección de indumentaria) congela o incluso reduce sus niveles de productividad. Esta situación permite una mayor capacidad de producción de los pequeños capitales como las cooperativas de costuras, pero limitadas a este contexto económico, cada vez más difícil de sostener. Además, al no modificarse las formas de trabajo, las cooperativas tienden a reproducir los niveles de autoexplotación, precariedad laboral e intensificación del trabajo que existen en los talleres clandestinos.

---

<sup>22</sup> *Ibidem.*

Como veremos en el próximo acápite, cuando analicemos la política de La Alameda en el frente sindical, creemos que el reclamo gremial por la concentración de los trabajadores en las grandes fábricas, con cumplimiento de las leyes laborales, mejores salarios y condiciones de trabajo y organización, puede ser un camino más viable, al menos bajo estas relaciones sociales capitalistas.

### **La lucha sindical. Una política de recuperación del sindicato**

La Alameda también tiene su brazo sindical. Se trata de la Unión de Trabajadores Costureros, una organización que agrupa a trabajadores de la industria del vestido, ya sean empleados formales de la grandes fábricas como también trabajadores en negro de los talleres clandestinos. Fue creada a fines del año 2005, en un principio compuesta mayoritariamente por obreros inmigrantes bolivianos que trabajaban en condiciones de gran precariedad e informalidad en los talleres de costura, muchos de ellos emplazados en los alrededores de la sede central de Lacarra y Directorio. Durante los primeros años, esta organización se dedicó centralmente a realizar denuncias contra los talleres clandestinos, exigiendo procesamientos judiciales a los talleristas por “reducción a la servidumbre”. También realizaba escraches y denuncias públicas contra las marcas de ropa que utilizaban este tipo de talleres. Además, exigía la confiscación de las máquinas para armar cooperativas de costura manejadas por los trabajadores de los talleres clausurados.

Si bien el apoyo al cooperativismo y la demanda por la intervención de los organismos estatales en la promoción y sostenimiento de cooperativas siguió ocupando un lugar primordial en el trabajo de La Alameda, desde mediados del 2007 se comenzó a desarrollar una intervención sindical en las fábricas de ropa y grandes talleres de costura. Frente a la repercusión mediática que logró La Alameda con sus escraches y denuncias y ante la completa inactividad e incluso la actitud pro patronal y corrupta del sindicato que debiera defenderlos (Sindicato de Obreros de la Industria del Vestido y Afines - SOIVA), muchos trabajadores en blanco de empresas de ropa se fueron acercando a Parque Avellaneda para denunciar las condiciones de precariedad laboral y el incumplimiento de la legislación que ellos también sufrían en sus lugares de trabajo, aunque estuvieran en blanco y no fueran talleres clandestinos. A partir de este acercamiento, La Alameda comenzó a intervenir en estas fábricas, en primer lugar con un boletín periódico que repartían en los lugares de trabajo, con el objetivo de denunciar las condiciones que sufrían los trabajadores en las diferentes fábricas, criticar la inactividad del sindicato y concientizar sobre la necesidad de su recuperación, para garantizar una lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo en el sector.

El primer boletín vio la luz en septiembre de 2007 y el resto fue saliendo con cierta periodicidad, algunos cada dos meses y otros más espaciados. Desde esa fecha hasta noviembre de 2009 la UTC había editado 15 números. Hemos relevado cada uno de los boletines y pudimos extraer de allí varias caracterizaciones e información fáctica que nos permite conocer las acciones concretas realizadas así como también el programa político con el que la UTC-Alameda interviene en la lucha sindical. Veamos primero cuáles fueron los principales problemas planteados, las acciones desarrolladas, las fábricas en las que intervinieron y los resultados obtenidos, para luego analizar sus caracterizaciones políticas.

Desde el primer número del boletín, las empresas que aparecen denunciadas son, en general, grandes fábricas que emplean entre 100 y 300 trabajadores y muchas de ellas trabajan para marcas conocidas. *Sportech*, por ejemplo, cose para Adidas y Puma. Compañía Argentina de la Indumentaria cose para *Kevingston*, *Montagne* y *Cheeky*. Spring para *Levis*, mientras que *Guilmar* confecciona ropa para la marca *Soho*. *Cayna* tiene su marca propia que es *Ímpetu*, lo mismo que *Agrest*, que es una reconocida casa de confección de trajes para hombres. Según nos informa Ezequiel Conde, dirigente de la UTC y delegado de la empresa *Soho*, también están empezando a tener cercanía con fábricas como *Montagne* y *Caro Cuore*, pero todavía la relación es muy débil.

Los problemas planteados en cada fábrica son en general los mismos: no se pagan las categorías como es debido, no hay delegados o son burócratas pro-patronales, derivan parte de la producción a los talleres clandestinos, figuran valores falsos en los recibos de sueldo, existen fuertes presiones por aumentar la producción sin aumentar el salario y son moneda corriente las malas condiciones de higiene y salubridad en los lugares de trabajo así como las persecuciones y amenazas contra los que empiezan a quejarse por estas condiciones, la mayoría de las veces con la complicidad del sindicato.

Trabajar en una fábrica de confección de ropa implica convivir cotidianamente con el peligro, la suciedad, el hacinamiento y las malas condiciones de higiene y salubridad. En *Soho-Guilmer* no se garantizan las condiciones mínimas como dispenser de agua, ropa de trabajo, ventilación o salida de emergencia. En *Sportech* los 120 empleados cuentan con un solo baño de mujeres y uno de varones. La ventilación de la planta baja es escasa y la iluminación para los maquinistas es insuficiente. En *Tessicot* hay problemas edilicios motivo por el cual cuando llueve hay filtraciones, se inunda el taller y existe la posibilidad de que hayan cortocircuitos<sup>23</sup>. Lo mismo sucede en la fábrica *Naiberger*, cuyos dueños son altos dirigentes de la Cámara de la Indumentaria. Allí, además de las filtraciones, no hay ventilación

---

<sup>23</sup> Boletín UTC año 1 n° 3 (26/11/07)

adecuada y no se atiende el reclamo de los costureros de instalar un aire acondicionado. Por otro lado, los dueños del taller achicaron el comedor para hacer un depósito, motivo por el cual el lugar no alcanza y algunos trabajadores deben comer parados.<sup>24</sup> En Spring, empresa de Mario Abat, tesorero de la Cámara de Indumentaria, hay un solo baño para 60 mujeres, poca ventilación, les descuentan 40 pesos por llegar un minuto tarde y no se les respeta la categorización.<sup>25</sup>

El problema de las categorizaciones es uno de los principales reclamos de la UTC ya que, aunque el convenio establece distintas categorías a las que corresponden diferentes niveles salariales, en todas las fábricas están totalmente violadas. Muchos obreros usan todo tipo de máquina, pero se les paga como un “medio oficial”, cuando deberían cobrar como un “oficial múltiple” o un “oficial”. Como nos explicaba Ezequiel Conde, delegado de *Soho* por la UTC,

“Teniendo oficial u oficial múltiple, ya el sueldo es muy bajo, porque lo máximo que pueden llegar a cobrar son 6 o 7 pesos la hora, pero le ponen a todos medio oficial y eso significa 4.70 o 5 pesos. La gran mayoría está como medio oficial. Si en algunas fábricas se quejan un poquito, lo pasan a oficial al que se queja. Si van todos juntos, organizados, ya es otra cosa”<sup>26</sup>

En efecto, el incumplimiento de las categorizaciones tal como dicta el convenio ha sido tomado como una reivindicación muy importante y en algunos casos se han logrado, mediante la lucha conjunta, algunas mejoras. En *Cayna*, por ejemplo, todos los trabajadores consiguieron ser categorizados como “oficial múltiple”, aunque, incluso con esta mejora no cobran más de 1.700 o 1.800 pesos mensuales. También es común que no se respeten los beneficios y obligaciones laborales, como sucede en *Agrest* donde no se paga la antigüedad, o que se emitan recibos falsos donde el monto fijado en el recibo es mayor al verdaderamente cobrado por el trabajador, cosa que sucede en todas las fábricas mencionadas en los boletines de la UTC.

Otro de los problemas más importantes tiene que ver con la presión que ejercen patrones y capataces sobre los trabajadores para alcanzar mayores niveles de producción sobre la base de una intensificación del trabajo. Para ello, las patronales fijan premios a la productividad con objetivos inalcanzables. En *Intertrading*, donde se cosen remeras para *Levis*, se exige que se cosan 16 remeras por hora cuando “la realidad es que trabajando sin descanso apenas se llegan a hacer 10.”<sup>27</sup> En *Cayna*, las obreras confeccionaban, en 2008, 600 corpiños por mes, mientras que en 2009 pasaron a realizar

---

<sup>24</sup> Boletín UTC año 2 n° 4 (11/03/08)

<sup>25</sup> Boletín UTC año 3 n° 15 (16/11/09)

<sup>26</sup> Entrevista a Ezequiel Conde, dirigente de la UTC y delegado de Soho, realizada el 25 de noviembre de 2009, en poder de la autora

<sup>27</sup> Boletín UTC año 2 n° 4 (11/03/08)

1.500, por la misma plata, como consecuencia de las presiones de los supervisores.<sup>28</sup> Este aumento de la producción se logra, en todos los casos, mediante un aumento del ritmo de trabajo al que se ven obligados los costureros, no sólo por el ojo vigilante del capataz sino también por la necesidad de recibir un pago mayor. Este problema está vinculado con el pago a destajo, es decir el pago por pieza o prenda confeccionada, forma preponderante de pago en la rama. Como nos contaba Ezequiel Conde, los patrones

“le encontraron el <yeite> de decirles a los obreros <mirá te doy 10 pesos mas a ver cuántos haces> y vieron que hicieron más y así fue aumentando la productividad. Y si no tienen organización ahí les entran con el individualismo, hacen un poco más de plata en el momento... y tenemos muchos problemas de esos. Es difícil hacerles entender que se van a terminar ahorcando solos.”

Y se van a terminar ahorcando solos porque a medida que aumenta el ritmo de trabajo y aumenta la producción, el precio por prenda disminuye, debido a que ha costado menos tiempo de trabajo realizarla. Por tal motivo, en el largo plazo, las tarifas del pago por piezas tienden a disminuir, provocando el efecto contrario al esperado por los trabajadores que habían trabajado más rápido para ganar más dinero. Cómo explica Marx en *El capital* (2003), el pago a destajo es una forma modificada del salario por tiempo, en donde el trabajo se mide por la cantidad de productos en que se condensa el trabajo durante un tiempo determinado. Marx analiza también las peculiaridades que caracterizan el pago a destajo. Entre ellas, menciona que la calidad del trabajo está controlada por la producción misma, que debe poseer la calidad media para que se pague íntegramente el precio de cada pieza. Por tal motivo, el pago a destajo se convierte en una “fuente abundantísima de descuentos salariales y fullería capitalista”<sup>29</sup>. Además, esta forma de pago controla en forma precisa el ritmo y la intensidad del trabajo que se requieren para alcanzar el tiempo de trabajo socialmente necesario que se acepta como tal para remunerar cada pieza producida. Por consiguiente, como la calidad y la intensidad están controladas por la forma del salario, se vuelve relativamente superflua gran parte de la vigilancia del trabajo. El pago a destajo también facilita la interposición de intermediarios entre el obrero y el capitalista, es decir la terciarización de las tareas, modalidad ampliamente extendida en la industria de la confección de indumentaria. Por último, destaca que una vez dado el salario por pieza, el obrero estará personalmente interesado en emplear su fuerza de trabajo lo más intensamente posible y en largas jornadas laborales, para alcanzar una cantidad mayor de producción. Esto permite al capitalista la elevación de la intensidad del trabajo y la prolongación de la jornada laboral. Por todos estos motivos, desde principios del siglo XX, los sindicatos de costureras y zapateros rechazaban el pago a

---

<sup>28</sup> Información extraída de entrevista a Ezequiel Conde, op. cit.

<sup>29</sup> Marx (2003), pág. 674.

destajo y exigían su abolición y su reemplazo por el pago por cantidad de horas trabajadas (Pascucci: 2007; Kabat: 2005). Sin embargo, la UTC no menciona en los boletines nada al respecto. El salario a destajo no aparece caracterizado como un problema. Sin embargo, aciertan en la política que intentan desarrollar con los costureros, mientras el pago a destajo no sea abolido:

“Lo que se está haciendo ahora es decirle a los compañeros que discutan entre ellos un tope y que nadie supere ese tope de horas. Y la línea que sea, a más productividad, más obreros.”

A partir de la intervención sindical de la UTC, además de la difusión y los contactos que se hicieron a partir del volanteo del boletín, se fueron logrando algunos objetivos más avanzados. En primer lugar, se logró imponer elecciones de delegados en varias fábricas, en muchas de las cuales triunfaron las listas encabezadas por la UTC. De este modo, los nuevos delegados opuestos a la dirección del sindicato empezaron a plantear reivindicaciones largamente postergadas. En *Compañía de la Indumentaria*, por ejemplo, desde que se impuso la elección de delegados, se consiguieron algunas mejoras: se armó el comedor, se reconoció la jornada de 8 hs, se dejó de obligar a los obreros a trabajar los sábados, comenzaron a recategorizarse a los costureros y se incorporó a una costurera echada por organizar la elección de delegados.<sup>30</sup> En *Soho*, también luego de lograr la elección de delegados, se pudo exigir el pago del sueldo y aguinaldo en fecha, el abastecimiento por parte de la empresa de agua, ropa de trabajo, herramientas y elementos de higiene y seguridad, mejora de las instalaciones de ventilación, cumplimiento de los beneficios que establece el convenio (como licencias, permisos, etc.) y fin de los maltratos por parte de los patrones y encargados. En mayo de 2009, por ejemplo, se despidió a un obrero que colaboraba con el cuerpo de delegados pero la lucha de sus compañeros logró que la empresa le ofreciera elegir entre una indemnización de 23.000 pesos (cuando le correspondían 5.000) sumado a un aumento de sueldo de 130 pesos para todos los trabajadores, o volver a su puesto de trabajo. El obrero aceptó la primera opción, “sabiendo que la empresa ya lo tenía marcado”<sup>31</sup>.

Además de la intervención en el interior de las fábricas y talleres, la UTC también desarrolló una lucha contra la conducción del sindicato del sector, el SOIVA, denunciando sus negociados, sus métodos mafiosos y burocráticos, su complicidad con la patronal y su incapacidad para resolver los problemas de los trabajadores de la rama. En octubre de 2007, algunos delegados de la UTC se presentaron en la Asamblea de Memoria y Balance del SOIVA y cuestionaron los números. Allí se llamó la atención sobre los excesivos montos que aparecían como sueldos al personal del sindicato, viáticos, gastos de representación y otros rubros poco confiables. La recaudación de ese año había

---

<sup>30</sup> Boletín UTC, año 1 n° 2 (08/10/07)

<sup>31</sup> Boletín UTC año 3 n°11 (05/06/09)

llegado a los 9 millones de pesos, siendo superior a la del año anterior en 3 millones.<sup>32</sup> Teniendo en cuenta que el sindicato no edita boletines para repartir por fábrica, que no organiza huelgas ni movilizaciones que haya que costear financieramente, que los servicios sociales que ofrece a los afiliados son bastante precarios y que su actividad sindical brilla por su ausencia en el interior de los establecimientos, los números registrados en el Balance sólo podían convencer a los delegados oficialistas, interesados por algún motivo en ser convencidos. Pamela Martínez, delegada de la fábrica *Peniel*, fue una de las no convencidas y, luego de exigir la revisión de los números del Balance, fue increpada y echada de la asamblea por sus “compañeros” más “confiados”, defensores del sindicato.<sup>33</sup>

Estos métodos poco amistosos son moneda corriente en las relaciones entre el SOIVA y los trabajadores y las denuncias se repiten una y otra vez a lo largo de las páginas de todos los boletines: un delegado de *Compañía de la Indumentaria* fue amenazado por delegados del sindicato luego de exigir que el SOIVA se movilice para reclamar aumento de sueldos<sup>34</sup>. Los candidatos opositores en *Punto Uno* fueron impugnados por el sindicato con la excusa de que se habían vencido los plazos; las elecciones se realizaron de forma fraudulenta, sin lista opositora, desconociendo la voluntad de 100 costureros que votaron en blanco o impugnado, mientras los delegados ganadores sólo consiguieron 27 votos.<sup>35</sup> También en *Agrést* el sindicato desconoció la voluntad de 42 costureros que trabajaban en el segundo piso (de un total de 45) que habían firmado un petitorio para revocar a la delegada Matilde y elegir un nuevo delegado que no beneficiara a los intereses de los patronos.<sup>36</sup> El caso de *Spring* es peor, ya que siendo una fábrica de 100 costureros ni siquiera tenían comisión interna. Luego de varias movilizaciones y una larga pelea para exigir el llamado a elecciones y ante la dura indiferencia del sindicato, los trabajadores hicieron una asamblea y, amparados por la Ley de Asociaciones Sindicales y un fallo de la Corte Suprema eligieron a sus representantes, notificando por telegrama al SOIVA. Los tres delegados votados democráticamente por los costureros, Nicolás Ávila, Beatriz Bravo y Grover Lino Lira, tuvieron que ser reconocidos por la patronal, pero sin embargo, todavía no fueron oficializados por la dirección del SOIVA<sup>37</sup>. Algo similar pasó en *Sport Tech* donde, luego de haber tenido algunos delegados, éstos dejaron de trabajar en la fábrica y no fueron reemplazados<sup>38</sup>. Los trabajadores comenzaron a reunirse y exigieron al sindicato un nuevo llamado a elecciones. Luego de

---

<sup>32</sup> Boletín UTC, año 1 n° 2 (08/10/07)

<sup>33</sup> Boletín UTC, año 1 n° 3 (26/11/07)

<sup>34</sup> Boletín UTC, año 1 n° 3 (26/11/07)

<sup>35</sup> Boletín UTC, año 1 n° 3 (26/11/07)

<sup>36</sup> Boletín UTC año 2 n° 4 (11/03/08)

<sup>37</sup> Boletín UTC año 3 n° 15 (16/11/09)

<sup>38</sup> Boletín UTC año 3 n° 8 (22/01/09)

una manifestación frente a la sede del SOIVA, la Subsecretaria de Asuntos Gremiales, Susana Jara, prometió la convocatoria a elecciones para el 7 de abril, promesa que fue registrada por escribano público.<sup>39</sup> Con algunos problemas durante las semanas anteriores, cuando los candidatos de la UTC fueron maltratados y amenazados por algunos de sus “compañeros” mandados por la patronal, finalmente la lista encabezada por la UTC salió victoriosa con casi un 90 % de los votos (125 de un total de 140 votantes)<sup>40</sup>

Los trabajadores de las distintas fábricas siguieron presionando al sindicato para que diera alguna respuesta frente a los problemas planteados, sobre todo, respecto de los reclamos de convocatoria a elecciones de delegados. Así fue que el 10 de agosto del 2009 alrededor de 150 costureros de las fábricas *Sport Tech*, *Cayna*, *Spring*, y *Soho* concentraron en la sede central del SOIVA para protestar por los bajos salarios, el desmantelamiento de la obra social<sup>41</sup>, la persecución política en las fábricas y la completa parálisis de la dirección del sindicato. Los dirigentes del sindicato no atendieron a la delegación que pidió entrar para tener una reunión con ellos y por el contrario, cerraron las puertas y llamaron a la policía.<sup>42</sup> Unos días después, se hicieron sentir las consecuencias: el SOIVA mandó una carta a documento a los delegados que encabezaron la manifestación intimándolos a sacarles los fueros gremiales. Por otra parte, el 14 de septiembre el delegado de *Sport Tech* Fernando Castillo fue amenazado y agredido verbalmente en la sede del sindicato, sobre la calle Tucumán por tres personas, una de los cuales era policía y estaba armado con un revólver 9 mm.<sup>43</sup> Durante las semanas siguientes, ante la presión de los trabajadores, los dirigentes del SOIVA realizaron reuniones individuales con algunos delegados de la UTC y trabajadores de distintas fábricas y prometieron atender sus reclamos. Además, hicieron un pedido de aumento salarial a la Cámara de Indumentaria del 20 %. Por último mandaron a varios médicos a las fábricas para explicar la situación en la que se encontraba la Obra Social que, según argumentaban, no estaba quebrada sino que había habido una confusión con respecto a los pagos y que ya estaba en vías de ser solucionado. Según la UTC, estas acciones no fueron más que una farsa, un “manotazo de ahogado, ya que después de las movilizaciones de la UTC no les quedó otra que dar la cara para explicar lo inexplicable y volver a mentirnos”.<sup>44</sup> Nuevamente, la UTC exigía la convocatoria a un plenario de delegados para discutir cuál debía ser el

---

<sup>39</sup> Boletín UTC año 3 n° 9 (11/03/09)

<sup>40</sup> Boletín UTC año 3 n° 10 (13/04/09)

<sup>41</sup> La Obra Social estaba siendo virtualmente desmantelada. Muchos de los servicios ya no se prestaban, los consultorios dejaban de atender y no se garantizaban las condiciones mínimas para los afiliados.

<sup>42</sup> Boletín UTC año 3 n° 13 (11/08/09)

<sup>43</sup> Boletín UTC año 3 n° 14 (24/09/09)

<sup>44</sup> Boletín UTC año 3 n° 14 (24/09/09)

aumento y cuál sería el plan de lucha necesario para conseguirlo. Finalmente hacia fines del 2009, el SOIVA se vio obligado a llamar a un plenario de delegados donde se impulsó una movilización reclamando a los capitalistas 300 pesos de aumento. Frente a esto, la UTC sostiene que

“es muy poco para lo que necesitamos. Sin embargo, ni siquiera esto hubieran hecho los dirigentes del SOIVA sino fuera porque le respiramos en la nuca aquel día que nos movilizamos.”<sup>45</sup>

La cuestión salarial es sin ninguna duda otro de los problemas más acuciantes dentro del gremio, que el sindicato tampoco se digna a resolver. Es una de las ramas con salarios más bajos, que en muchos casos no alcanza al salario mínimo vital y móvil. En marzo del 2008, frente a una inflación del 24 %, el SOIVA negoció un aumento salarial del 11 % en tres cuotas que equivalía a menos de 200 pesos. La UTC exigía al sindicato la convocatoria a asambleas y petitorios en todas las fábricas reclamando la realización de un plenario de delegados para que el sindicato pidiera el 30 % de aumento sin cuotas. La UTC sostenía que “Si los empresarios no quieren hay que organizar un plan de lucha, de paros y movilizaciones hasta lograrlo”<sup>46</sup>. Al año siguiente el SOIVA firmó un nuevo aumento (sin movilizaciones ni lucha y a espaldas de los trabajadores) de sólo 103 pesos dividido en tres pagos. El salario de los costureros arañaba, de este modo, los 1.600 pesos, manteniéndose como uno de los salarios más bajos del país.<sup>47</sup> Según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre diciembre de 2005 y diciembre de 2008, a través de su federación a nivel nacional (Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines - FONIVA), el gremio del vestido acordó aumentos salariales para los trabajadores del sector por poco más del 61%, siendo el menor porcentaje de aumento comparado con otros sectores de la economía. Autopartes, por ejemplo, consiguió aumentar sus salarios entre un 89 y 92%; para los gráficos el aumento fue de 75 a 77%; el de los trabajadores plásticos, entre 82 y 90%; camioneros, en un 70 y 80%; incluso en sectores con altos porcentajes de trabajo en negro, como la gastronomía, el aumento superó el 130%. (Lieutier: 2010)

En los boletines de la UTC, no se menciona ninguna crítica o análisis sobre el sistema de trabajo a domicilio, es decir la terciarización, generalmente de las tareas de costura. Los talleres son criticados por su condición clandestina y por el incumplimiento de la legislación laboral. Sólo se menciona en el Boletín, en una oportunidad que es indispensable la unión y solidaridad entre los obreros en blanco y los que trabajan en talleres ya que la “terciarización de los talleres significa la destrucción de los puestos de trabajo en blanco”. Por eso

---

<sup>45</sup> Boletín UTC año 3 n° 15 (16/11/09)

<sup>46</sup> Boletín UTC año 2 n° 4 (11/03/08)

<sup>47</sup> Boletín UTC año 3 n° 11, (05/06/09)

“los costureros en blanco debemos destruir la utilización de los talleres para no terminar en uno de ellos, y los costureros de los talleres deben destruir los talleres clandestinos para poder trabajar dignamente y que se les respete todos los derechos que históricamente fueron conquistados por los obreros”<sup>48</sup>

No obstante, no se realiza un análisis profundo del sistema domiciliario como forma predominante de contratación de la fuerza de trabajo. Mientras históricamente el principal reclamo de los gremios del vestido y del calzado fue la abolición del trabajo a domicilio y la concentración de los costureros en las fábricas, la UTC pareciera no continuar con esta reivindicación. En los boletines no aparece nada al respecto. Consultado sobre este tema, Ezequiel Conde nos contestó

“Nosotros apuntamos, no se si a abolirlo, pero por lo menos a reglamentarlo y que pasen a ser trabajadores registrados, con su sindicato, etc. (...) Entonces si se puede abolir y que pasen a trabajar en blanco en las grandes fábricas, sería lo mismo, digamos. El problema es que dejen de trabajar 18 horas, en las condiciones de esclavitud en las que están”.<sup>49</sup>

El problema que no se tiene en cuenta, es que es precisamente la estructura de la rama la que impone sobre los talleres los altos grados de informalidad, intensidad del trabajo, bajos salarios, largas jornadas, etc. Difícilmente los talleres puedan cubrir costos laborales más altos y en caso de hacerlo, difícilmente las empresas pagarían esos mayores costos trasladados a los precios de las prendas cosidas. Por ese motivo, la abolición de esta forma de empleo fue un reclamo histórico de los trabajadores de las ramas que utilizaban el trabajo a domicilio. Durante el peronismo, la fuerte movilización de los obreros del calzado logró imponer la concentración de los trabajadores en las fábricas y la gradual eliminación del trabajo domiciliario, reivindicación que luego fue perdida, por la derrota política del movimiento obrero en los años 70 y el avance del capital sobre el trabajo. Esta limitación de la UTC, que no plantea el problema del trabajo a domicilio, está vinculada con su caracterización de los motivos que explican, según su perspectiva, la precariedad y la informalidad del trabajo en la rama. Según la Alameda, el problema estaría en la estructura de costos de la cadena de valor y no en la terciarización de las tareas, siendo problemático sólo el carácter clandestino de los talleres y no, la existencia de talleres en sí mismos. Desde su perspectiva, la informalidad laboral y el trabajo precario, barato y “esclavo” se deben a una estructura de precios que no deja margen para mejorar las condiciones laborales en los talleres. Es decir, las grandes marcas venden sus productos a precios demasiado altos pero pagan a los talleristas montos muy bajos por la costura de las prendas, motivo por el cual éstos están obligados a pagar salarios miserables a sus trabajadores y mantener

---

<sup>48</sup> Boletín UTC año 3 n° 11 (05/06/09)

<sup>49</sup> Entrevista a Ezequiel Conde, op. cit.

condiciones precarias en los talleres, mientras que las marcas se aseguran ganancias extraordinarias<sup>50</sup>. Lo que esta explicación no tiene en cuenta es que las marcas también están obligadas a gastar grandes sumas de dinero en publicidad, marketing, diseño, imagen, etc., porque eso les garantiza mantenerse en el mercado y enfrentar la competencia. Además, la industria de la confección es una rama que, por sus características propias, históricamente tuvo y sigue teniendo serias dificultades para aumentar la productividad mediante la mecanización. Por tal motivo, este retraso en sus niveles productivos debe ser compensado con una mayor intensificación del trabajo, cosa que ocurre en los talleres de costura y que queda garantizada a partir de la posibilidad de fragmentación del proceso de trabajo y terciarización de las tareas de más difícil mecanización y que requieren más mano de obra (principalmente la costura). Por esta razón, el problema del trabajo precarizado no tiene como causa la simple “lógica de rapiña” de las marcas y, por lo tanto, la solución no está en que resignen parte de su “ganancia extraordinaria” para repartir más equitativamente la riqueza a lo largo de la cadena de valor. Si como La Alameda sostiene, cambiar la estructura de costos sería suficiente para dar una salida a las cooperativas y los talleres a domicilio, no se entiende por qué, muchas cooperativas de confección (con la fábrica recuperada Brukman a la cabeza) son presas de las mismas limitaciones y tienen los mismos problemas de autoexplotación, largas jornadas laborales, bajos salarios, etc., incluso cuando son producto de genuinos e interesantes procesos de lucha (Pascucci: 2008). En ambos casos, el problema sigue siendo el tamaño del capital y las limitaciones propias de la rama en un contexto capitalista, que sólo serán resueltas definitivamente con la transformación de las relaciones sociales que organizan la producción en el sector y en el resto de la economía.

La UTC apunta a la unificación dentro de la misma organización de los trabajadores en blanco y los precarizados (refiriéndose con estos últimos a los que trabajan en talleres clandestinos). Por su programa político, esta unidad está planteada en los hechos, a partir del tipo de acciones que realiza la UTC. Para la organización y la defensa de los trabajadores en blanco, interviene sindicalmente en las fábricas, denuncia las condiciones de trabajo, la falta de pagos, los abusos, los atropellos y los incumplimientos a la legislación laboral. Denuncia además la actitud cómplice del sindicato y llama a organizarse por fábricas, reclamar elecciones de delegados, elegir nuevos delegados opositores a la conducción del sindicato y recuperar dicho órgano para que esté al servicio de los intereses de los trabajadores. Con respecto a los obreros de los talleres clandestinos (la mayoría inmigrantes bolivianos indocumentados), la UTC-Alameda prioriza la denuncia judicial, acompañada de escraches públicos,

---

<sup>50</sup> *Cursos de Capacitación Jurídica y Gremial*. Fundación La Alameda. Cuadernillo N° 4, “La cadena de valor en la industria textil”.

tanto a los talleres como a las marcas que los utilizan. Reclama además, que una vez procesados los dueños de los talleres y las marcas (por reducción a la servidumbre de sus empleados), sus máquinas sean expropiadas y entregadas a los trabajadores que, conformados en cooperativas, puedan utilizarlas en nuevos talleres, como forma de asegurar sus fuentes laborales. El caso del Centro Demostrativo de Indumentaria y de lo sucedido con las máquinas expropiadas al taller de la calle Dean Funes, es citado como exitoso ejemplo de los logros de La Alameda y como camino a seguir. Podemos ver aquí, y luego de la extensa descripción que hemos realizado de las actividades y caracterizaciones políticas de esta organización, que la UTC-Alameda alberga en su interior dos estrategias: una estrategia cooperativista que lleva a la conciliación de clases y a la apelación al Estado para su consolidación y desarrollo, que convive, contradictoriamente, con una estrategia sindical que plantea la independencia de clase y el enfrentamiento a la burguesía y, en el largo plazo, al Estado. Para completar nuestro análisis debemos estudiar un último aspecto, vinculado con la Fundación La Alameda. Como veremos a continuación, esto nos permitirá profundizar sobre las caracterizaciones políticas y el programa que lleva adelante esta organización.

### **Reflexiones finales**

Luego de describir y analizar las actividades, acciones y caracterizaciones políticas de la UTC-Alameda, podemos aproximarnos a algunas conclusiones o reflexiones sobre su programa político. La UTC viene desarrollando una lucha muy importante en la organización de los obreros de la rama, tanto de los trabajadores clandestinos como los que realizan su tarea en blanco, en el interior de las fábricas así como en los talleres de costura y el trabajo a domicilio. Como vimos, han logrado un gran poder de movilización, se han enfrentado valientemente al sindicato y a la patronal, han reclamado por las justas reivindicaciones del gremio y han logrado algunas mejoras parciales. Sin embargo, creemos que, siempre en el plano sindical, hay algunas cuestiones que se deberían tener en cuenta, como la necesidad de incorporar el problema del trabajo a domicilio y el pago a destajo, a sus reclamos como obstáculos a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores de la indumentaria, tal como lo hicieron los sindicatos del sector en otras etapas históricas. Esto está vinculado con la necesidad de repensar la caracterización que sostiene La Alameda respecto de las causas que provocan la precarización del trabajo en la rama, es decir, la cadena de valor. Por el contrario, se debería profundizar sobre los verdaderos determinantes de este problema, a saber, la dependencia de la terciarización y el trabajo a domicilio por parte del capital, para compensar, mediante el trabajo intensivo, el retraso tecnológico de la rama.

Por otra parte, creemos que la confianza de La Alameda en el cooperativismo como salida a la explotación capitalista se constituye en una fuerte traba para la actividad política de esta organización. En efecto, las cooperativas de costura tienden a reproducir las condiciones precarias e intensivas en que se desarrolla el trabajo en cualquier pequeño establecimiento, y se encuentran impedidas de competir en un contexto donde las reglas del juego siguen siendo capitalistas. Por ello necesitan, para subsistir de subsidios y financiamientos que, en muchos casos proviene del Estado. Las relaciones de La Alameda con el INTI y con los organismos estatales para el financiamiento y la comercialización de las producciones de las cooperativas, atan a La Alameda al Estado y la colocan en una relación de dependencia que puede obstaculizar el despliegue de una estrategia política más combativa que apunte a la transformación de las relaciones sociales en que se organiza la vida de esta sociedad. Si el estado burgués se muestra, actualmente, interesado en sostener cooperativas es porque, frente a la crisis abierta en Argentina en 2001, cree necesario contener una masa de población que, por aquellos años, protagonizaba uno de los episodios más importantes en la historia de la lucha de clases argentina, de la mano del movimiento piquetero: los desocupados (Sartelli: 2007). Si el estado burgués, además, se muestra capaz de sostener estas cooperativas, es porque la coyuntura económica abierta luego del 2002 se lo permite, aún con serios límites. Entonces, la estrategia cooperativista de La Alameda depende de la *voluntad* y de la *capacidad* del estado de apoyarla. La voluntad seguirá existiendo siempre y cuando la UTC-Alameda no profundice un planteo político que cuestione los intereses burgueses. La capacidad se verá seriamente comprometida por la crisis económica y el ahogo presupuestario de un país que ya está discutiendo la necesidad de volver al ciclo de endeudamiento externo.

En conclusión, el programa de La Alameda demuestra que en dicha organización conviven, contradictoriamente, dos estrategias opuestas. La defensa del cooperativismo no es más que la estrategia de la burguesía en el seno de la clase obrera, sobre la base de la conciliación de clases. La lucha sindical que apuesta a la recuperación del sindicato, al enfrentamiento con la patronal por la mejora de las condiciones laborales y a la independencia de clase, implica un enfrentamiento al estado burgués y un acercamiento a otros gremios que están dando la misma pelea. Si la promoción de las cooperativas apunta, en el mejor de los casos, a convertir a los desocupados en sus propios explotadores, la lucha sindical permite la unificación de distintas fracciones de la clase obrera, a partir del reclamo por la concentración de los costureros en las grandes fábricas. Esta última perspectiva se presenta como el camino más próspero para construir una herramienta política que, trascendiendo la lucha sindical, pueda plantearse la posibilidad de una transformación revolucionaria de la sociedad.

## Referencias Bibliográficas

- Cortés, Rosalía (1988): “El trabajo clandestino en la industria del vestido”, en Organización Internacional del Trabajo y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: *El empleo precario en Argentina*, Buenos Aires, OIT.
- Gallart, María Antonia (2006): “Análisis de las estrategias de acumulación y de sobrevivencia de los trabajadores ocupados en la rama de textiles y confecciones”, Ponencia presentada en *Reunión Técnica sobre Informalidad, Pobreza y Salario Mínimo*, Buenos Aires, 26 al 30 de junio, OIT- Oficina Internacional del Trabajo.
- Jelin, E., Mercado, M. y Wyczykier G. (1998): “El trabajo a domicilio en la Argentina”, Informe final de investigación, Santiago de Chile.
- Kabat Marina (2005): *Del taller a la fábrica*. Buenos Aires: Ediciones ryr.
- Lieutier, Ariel (2010). *Esclavos. Los trabajadores costureros de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Retórica Ediciones.
- Marshal, Adriana (1990): “Formas precarias de trabajo asalariado en el área Metropolitana de Buenos Aires”, en *Discussion Papers*, nº 26, Instituto Internacional de Estudios Laborales, ILO, Génova.
- Marx, Carlos (2003). *El Capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Panaia, Marta (2009): “Riesgos de trabajo en los talleres clandestinos” ponencia presentada en 9º *Congreso ASET*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- Pascucci Silvina (2007). *Costureras, monjas y anarquistas*. Buenos Aires: Ediciones ryr.
- Pascucci, Silvina (2008, 23-26 de septiembre). “Cooperativas de moda: Proceso de trabajo y conflictos en las cooperativas de costura de indumentaria”. *XXI Jornadas de Historia Económica*. AAHE. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires.
- Picchetti Valentina y Xiques Mario (2003, agosto 13-16): “Ocupación de fábricas y construcción políticas”, en ASET, *Los Trabajadores y el trabajo en la crisis*, 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.
- Rossignotti, Giovanna. *Género, trabajo a domicilio y acción sindical en América Latina*, <http://200.62.227.8/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/cadenas/pdf/os2.pdf>
- Sartelli Eduardo (1996). “Mercosur y clase obrera: las raíces de un matrimonio infeliz”. *Razón y Revolución*. Nº 2.
- Sartelli Eduardo (2007). *La plaza es nuestra. El argentinazo a la luz de la lucha de la clase obrera en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones ryr